

administración local

AYUNTAMIENTOS

PORZUNA

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Porzuna en sesión ordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 2022, acordó la aprobación inicial de la Ordenanza Reguladora del Precio Publico de la Escuela de Música Municipal.

De conformidad con lo establecido en los artículos 49.b) de la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local y 17.2 del RD Legislativo 2/2004 de 5 de marzo que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales , estará expuesto al público el Expediente correspondiente en la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento durante el plazo de treinta días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Porzuna a 23 de diciembre de 2022.- El Alcalde, Carlos Jesús Villajos Sanz.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

Anuncio número 4249

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>